

La eficacia de esta fusión se encuentra condicionada a la previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Don José Luis Jové Vintrot, Presidente del Consejo de Administración.—26.382.

## COMPañÍA ESPAÑOLA DE MARCAPASOS BIOTRONIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de Junio de 2006 a las trece horas en el domicilio social, sito en Calle Circunvalación, 29, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid), y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 28 de Junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Censura de la gestión social, y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la gerencia durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para expedir certificaciones del Acta y para depositar las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier socio puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas), todo ello respecto al ejercicio 2005.

Asimismo se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a continuación de la Junta General Ordinaria en el mismo lugar y en las mismas fechas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Reelección de los actuales Auditores de la Sociedad.

Segundo.—Organización empresarial.

Tercero.—Posible cambio en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión.

Sexto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28 de abril de 2006.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Olmedo.—23.685.

## COMPañÍA NAVARRA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria el día 22 de junio de 2006, a las trece horas, en la calle Benjamín de Tudela, número 40, bajo, de Pamplona, en primera convocatoria.

En el caso de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria por no alcanzar el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, veinticuatro horas después.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005 de «Compañía Navarra de Servicios Integrales, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, así como de la gestión del propio Consejo de Administración durante el citado período.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Cuarto.—Nombramiento miembro Consejo de Administración.

Quinto.—Escisión parcial de la compañía, sin extinción, mediante segregación de la rama de actividad de gastronomía y traspaso a una sociedad de nueva creación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración de la entidad para que proceda a la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados y otorgue las escrituras públicas precisas a tal fin.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, mediante el nombramiento de Interventores, si se solicita, del acta de Junta general ordinaria y extraordinaria.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos y modificaciones estatutarias que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o pedir su entrega o el envío gratuito de copia del texto de los informes escritos y elaborados por el Consejo de Administración.

Pamplona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ayerra Gurpegui.—23.711.

## CONDE LORENZO RAMÓN

Mercedes Rodríguez Fraga Secretaria, Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21-06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia Jesús Vázquez Sánchez, contra la empresa Conde Lorenzo Ramón sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 24 de abril de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la ejecutada Conde Lorenzo Ramón, en situación de insolvencia total por importe de 2.846,23 euros de principal, así como 284,62 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 2006.—Mercedes Rodríguez Fraga.—Secretaría Judicial.—23.986.

## CONSTRUCCIONES ALDABE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Puiana n.º 27 de Irún, el próximo día 14 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y en mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Construcciones Aldabe, Sociedad Anónima», y de la actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Adaptación a la Ley 19/2005, de 14 de noviembre. Aprobación de la modificación de Estatutos sociales en consonancia con la Ley.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración. Cese y nombramientos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta si procede por la propia Junta.

Cualquier partícipe, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

Se informa del derecho a ser representado por otro socio, o por su cónyuge, ascendientes, descendientes, o persona con poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio del representado.

Irún, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Varela San Martín. El Secretario, Ramón Marcos López.—26.481.

## CONSTRUCCIONES CASABELA-GASTEIZ

*Declaración de Insolvencia*

Doña Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3, de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 21/06, seguida contra el deudor Construcciones Casabela-Gasteiz, se ha dictado el 24-04-06, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.121,44 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 24 de abril de 2006.—Secretario Judicial.—24.026.

## CONSTRUCCIÓN VILLAR CONQUENSE, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 215/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Said Abib, contra «Construcción Villar Conquense, S. L.», sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 25/04/2006 por un importe de 3.500 euros de principal, 210 euros de intereses y 350 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 25 de abril de 2006.—La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—23.992.

## COPRONAMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel NH Príncipe de Vergara (salón Sport), en la calle Príncipe de Vergara 92, a las doce horas del día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2005, tanto de la compañía como del grupo consolidado.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración respecto de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2006.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe de gestión y del informe del Auditor de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cebrián Echarri.—25.193.

**CORENSO TOLOSANA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de Corensa Tolosana, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 15 de Junio de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de la Administración Social durante el ejercicio.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Elduayen, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Thierry Montourouy.—23.643.

**COSENSA, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—La solicitud de exclusión, en su caso, de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña María José Cruz Roson.—25.117.

**COTOBIAL, S. A.***Junta general ordinaria*

Los Administradores solidarios de esta sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Rafael Calvo, 31, oficina 004, de Madrid, el día 30 de junio de 2006, a las 17:00 horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

## Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público dichos acuerdos.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuito regulado en el artículo 212.2 de la Ley.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Los Administradores solidarios, José Luis Torremocha Bucero y Santiago Alcalá Toca.—23.728.

**CREACIONES EGICAM, S. L.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/06, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, a instancia de doña María Josefa Álvarez de Lara Alcolado y otros, frente a la empresa Creaciones Egicam, S. L., se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos, Creaciones

Egicam, S. L., por importe de 101.635,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 25 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—23.961.

**CREACIONES EGICAM, S. L.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 99/05, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real a instancia de doña María Rosario Guía Muñoz y otros, frente a la empresa Creaciones Egicam, S. L., se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos Creaciones Egicam, S. L. por importe de 27.000,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 25 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—23.962.

**CREACIONES EGICAM, S. L.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1/06, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, a instancia de D.ª Encarnación Avilés Villajos frente a la empresa Creaciones Egicam, S. L., se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos, Creaciones Egicam, S. L., por importe de 5.504,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 25 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—24.054.

**CREACIONES EGICAM, S. L.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 2/06, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, a instancia de D.ª María del Mar Avilés Villajos frente a la empresa Creaciones Egicam, S. L., se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Se declara insolvencia a la parte ejecutada en estos autos, Creaciones Egicam, S. L., por importe de 10.171,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 25 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—24.055.

**CRIMIDESA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel NH Príncipe de Vergara (Salón Sport), en la calle Príncipe de Vergara, 92, a las doce treinta horas del día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio 2005, tanto de la Compañía como del Grupo Consolidado.